



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

447/99

SALTA, 28 OCT. 1999
Expediente Nº 12.114/98

VISTO:

La Resolución Interna Nº 421/99, mediante el cual se otorga a la alumna Liliana Surriale, L.U. Nº 601.553 de la Carrera de Enfermería, prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, aprueba convalidar la mencionada resolución.

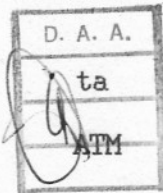
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 15/99 del 19/10/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Interna Nº 421/99 de fecha 15 de Octubre de 1.999.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Kennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO